

acta que forman todos los señores presentes, de que como Secretario Certifico.

Manuel Medina

Severiano Zapata
Joaquin Peral

Antonio Conesa

José Buena

Fernando Martínez

Joaquin Saiz

Antonio Conesa

Joaquin Sarrigor

Sect^o

Señion ordinaria del día 9 de Noviembre de 1891.

Señores presentes

- D. Manuel Medina
- " Severiano Zapata
- " Fernando Martínez
- " Antonio Conesa
- " Joaquin Peral
- " José Zapata
- " Joaquin Saiz
- " José Buena

En la villa de San Javier a nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en estas Salas Consistoriales los señores Concejales que al margen se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina-Salamanca, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los Boletines Oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieran.

Comision de obrato.

Resuelta con informe favorable por la Comision respectiva la instancia de D. Manuel Hacia Carrillo en solicitud de permiso para edificar, se acordó por el Ayuntamiento, de acuerdo con lo informado por dicha Comision se expidiese la correspondiente licencia.

Comunicacion.

En cumplimiento al Real Decreto del Sr. Ministro de las Gobernacion fecha 18 de Agosto pasado inserto en el Boletin Oficial de la provincia n.º 113 del día veintinueve de dicho mes, la Corporacion acuerda que punto de acuerdo el Sr. Presidente con los facultativos Particulares de esta villa se anuncie por medio de los correspondientes edictos a los vecinos de este término municipal, los días, horas y sitio en que se ha de practicar la vacunacion y revacunacion a los niños y personas mayores que así lo soliciten, llevándose al efecto el correspondiente registro de las operaciones que se practiquen, para en su día dar conocimiento de ello a la superioridad, todo en virtud a haberse recibido la vacuna que se le tenía pedida al Sr. Gobernador.

Cargos municipales.

El Sr. presente por el Plentano de la Corporacion el gran trabajo que proporciona en Santania la cobranza del recargo del 16 por 100 para municipales sobre territorial e industrial, la Corporacion acordó: que

